



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O PROYECTO PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

A. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres:

Código de alumno: Teléfonos:

Correos electrónicos:

Apellidos y Nombres:

Código de alumno: Teléfonos:

Correos electrónicos:

(TODA INFORMACIÓN SERÁ COMUNICADA A LOS CORREOS QUE USTED REGISTRE AQUÍ)

B. TIPO DE TRABAJO

ESTUDIO DE
PREFACTIBILIDAD

INVESTIGACIÓN
APlicada

PROYECTO
PROFESIONAL

OTRO

C. DOCUMENTOS QUE PRESENTA

1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA (con toda la información solicitada)
2. PAGO DE INSCRIPCIÓN DE TEMA (S/.400 por bachiller)
3. UN EJEMPLAR DEL PLAN DE TRABAJO / DOS EJEMPLARES DEL PROYECTO PROFESIONAL
VER ESTRUCTURA EN LAS “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS” (página web)

D. TEMA (*Título del Trabajo*)

.....
.....
.....
.....
.....

ASESOR
SUGERIDO

FECHA DE
PRESENTACIÓN

PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS

APROBADO

OBSERVADO

RECHAZADO

.....
.....
.....
.....
.....
.....

SE HA DESIGNADO COMO:

ASESOR

INFORMANTES

Prof: Fecha:

Prof: Fecha:

REGISTRO DE APROBACIÓN:

FECHA:

COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS

..... CORREO A PROFESOR

..... ACEPTACIÓN DE PROFESOR

..... MEMO DE DESIGNACIÓN

..... CORREO A BACHILLERES



PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACION DE TRABAJO DE INVESTIGACION O PROYECTO PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO DE INGENIERO INDUSTRIAL

Solicitud de aprobación:

- Recabar el Formato GT-02 para la solicitud de aprobación del Trabajo de Investigación o Proyecto Profesional, en Mesa de Partes de la Escuela de Ingeniería (pabellón W-2º piso). Si desea lo puede imprimir de la web; donde también encontrará las normas de presentación y los términos de referencia. Página web: www.Ulima.edu.pe (Pregrado / Ingeniería Industrial / Grados y Títulos).
- Realizar el pago de S/.400 (por bachiller), por concepto de inscripción de tema en Cuentas Corrientes (pabellón H-1º piso).
- Dejar el formato debidamente llenado en Mesa de Partes, adjuntando (1) un ejemplar del plan de trabajo, o (2) dos ejemplares del proyecto profesional. (Ver *normas de presentación y términos de referencia* en la página web).
- El trámite para la asignación de asesor o informantes demora: *dos semanas* la asignación de profesor, y *un mes* tendrá el profesor para revisar y presentar su informe inicial, o sea **Un mes y medio después** de presentar la solicitud, **se le comunicará por correo al bachiller los datos del profesor asignado y las observaciones correspondientes**.
- Dependiendo del tipo de Trabajo se deberá adjuntar carta de la empresa donde se desarrolle, la carta debe ser: membretada, firmada y sellada:

Estudio de Pre Factibilidad: Evalúa la factibilidad técnica y económica de una idea de negocio o actividad productiva de bienes o servicios.

Investigación Aplicada:

- a. Determinación y análisis de las causas de los problemas de una empresa o negocio (MYPE); deberá adjuntar carta de la empresa donde se desarrolla el trabajo de investigación, indicando que el bachiller tiene autorización de presentar la información para el trabajo de investigación; de requerir confidencialidad deberá ser indicado también.
- b. Mejora de un proceso o un área de una empresa o negocio (según sea el caso); deberá adjuntar carta de la empresa donde se desarrolla el trabajo de investigación, indicando que el bachiller tiene autorización de presentar la información para el trabajo de investigación; de requerir confidencialidad deberá ser indicado también.

Proyecto Profesional:

Cuando es un proyecto profesional, es decir una aplicación validada de ingeniería industrial ya concluida; deberá adjuntar la carta de la empresa donde se desarrolló el proyecto, indicando que el bachiller tiene autorización de presentarlo, y además deberán reconocerlo como autor o coautor del mismo; de requerir confidencialidad deberá ser indicado también.

Preaprobación de Seminario II:

Según el Art. 7 de las Normas y Procedimientos de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial, los trabajos desarrollados en la asignatura de Seminario de Investigación II, que fueron “preaprobados” por el profesor correspondiente, quedarán registrados por un año pudiendo continuar su desarrollo como tesis. En este caso el bachiller deberá recabar en la Oficina de Grados y Títulos el formato GT-01.